

Más críticas a la suba de los impuestos a la exportación

06/01/2021

El sector exportador cuestiona la medida del Gobierno nacional de aumentar los impuestos a la exportación, en este caso del vino, cuya principal cambio es que se eliminó el tope máximo de impuesto que había puesto el gobierno anterior, por lo que ahora, mientras aumente el dólar, se incrementarán cada vez más esos derechos de exportación.

Así lo explicó a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael Mario Lázzaro, gerente general en ProMendoza. Mientras en el régimen anterior la industria pagaba un monto fijo de \$3 por dólar, ahora se fijará un 4,5%, lo que representa un 20% más de impuestos.

“Fue como una despedida del año, por así decirlo, este decreto fue emitido el 30 de diciembre y publicado el 31. Este impuesto a la exportación anteriormente se impuso, luego de la devaluación de mayo de 2018 se estableció un 12% sobre cada dólar exportado, en ese entonces el tipo de cambio que se pagaba al exportador estaba en 30 pesos, entonces era \$3,60 el impuesto. Este decreto establecía límite de 3 pesos como valor máximo a pagar. Ese límite es el que hemos transitado en 2019 y 2020”.

Lázzaro explicó que “ahora el cambio es que hay tres grupos de productos: los de menor valor agregado, como frutas y hortalizas, se les bajó al cero por ciento; los productos de alto valor agregado, como la industria automotriz, pagan el 9%; y los intermedios, como el vino o el mosto, pagan el 4,5%. Si se hace el cálculo hoy, ese 4,5% sobre 84 que es el dólar que se liquida en este momento da \$3,80, es decir, que la diferencia serían 80 centavos”.

Sin embargo, el golpe verdadero de la medida del Gobierno nacional que encabeza Alberto Fernández es que “la gran diferencia es que ya no hay límite, en la medida que suba el

dólar. Todos sabemos que va a subir el dólar y que va a haber inflación. Va a ir aumentando ese 4,5%, cuando el dólar valga \$100 van a ser 4 pesos con 50 (el impuesto)".

Para Lázzaro, la medida es contra los productores de granos y en ese amplio golpe cae el sector vitivinícola como víctima colateral.

"Creo que todo esto apunta al sector productor de granos, a la Pampa Húmeda, allí no solo se le aplica al complejo oleaginoso, donde aumentan al 9 por ciento o incluso al 12 por ciento, creo que es un tiro por elevación a ese sector y caemos nosotros".